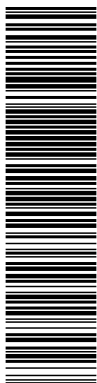


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/4535 ID 2274266	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LKI0S-ZGQ2U-Z7P7A Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ADMINISTRATIVO - SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Aprobado 07/10/2021 10:54 2.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/10/2021 11:02	ESTADO FIRMADO 07/10/2021 11:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2274266.LKI0S-ZGQ2U-Z7P7A.DB6144E59A452F90065958A81BC494179CF851CE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificar/verificarDocuments.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden de la Ilma. Sra. Presidenta en funciones, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, abierta al público, con las medidas de control de aforo, distancia interpersonal, uso de mascarillas, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el próximo día **13 de octubre de 2021**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el **Salón de Plenos** de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Coslada en apoyo a la isla de La Palma por la erupción volcánica de Cumbre Vieja el 19 de septiembre de 2021.
- 2.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Coslada con motivo del aniversario de 90 años de democracia plena en España.

A) PARTE DISPOSITIVA:

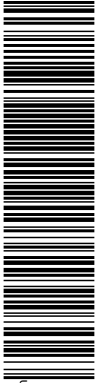
- 3.- Aprobar las actas de las sesiones extraordinaria del 06 de septiembre de 2021 y ordinaria del 14 de septiembre de 2021.
- 4.- Resolver recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo Plenario adoptado el 13 de julio de 2021 por la empresa concesionaria Carpa Servicio y Conservación, S.L.
- 5.- Modificar representante municipal en el Consejo Escolar del IES Luis García Berlanga de Coslada.

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- 6.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 8 de septiembre de 2021 hasta el 6 de octubre de 2021 (ambos inclusive).

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/4535 ID 2274266	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LKI0S-ZGQ2U-Z7P7A Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ADMINISTRATIVO - SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Aprobado 07/10/2021 10:54 2.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 07/10/2021 11:02	ESTADO FIRMADO 07/10/2021 11:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2274266.LKI0S-ZGQ2U-Z7P7A.DB6144E56A452F0006565BA81BC494179CF851CE) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificar/Documentos.do>

7.- Moción del Grupo Municipal Vox para la rehabilitación, mantenimiento y puesta en marcha del parque del Olivo.

8.- Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España y al Gobierno Municipal a poner en marcha de manera urgente medidas para rebajar y paliar el incremento del precio de la luz.

9.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada para incorporar la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos.

10.- Moción conjunta del Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, para la investigación y subsanación de los problemas en las residencias de mayores.

11.- Ruegos y preguntas.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)

REPAROS Y OBSERVACIONES: